

De forma online, se puede solicitar turnos para los servicios de Clínica Médica, Dermatología, Neumonología, Nutrición, Traumatología, Cardiología, Otorrinolaringología, Urología, Cirugía, Oftalmología, Psiquiatría, Fonoaudiología, Pediatría, Odontología, Obstetricia y Ginecología. Además, para Electrocardiograma, Mamografía, Ecografía y Radiología.

{loadposition face}El Ministerio de Salud Pública habilitó la gestión de turnos vía página web para servicios en el hospital Dr. Fernando Irastorza de la ciudad de Curuzú Cuatiá. Esto se da en el marco de la modernización del sistema sanitario que se lleva adelante en toda la provincia.{loadposition gif-2018}Luego de un trabajo conjunto entre la Unidad Ejecutora Provincial, la Dirección de Sistemas y autoridades del Hospital “Dr. Fernando Irastorza” de Curuzú Cuatiá, se llevó adelante la implementación de turnos web.
Desde la Unidad Ejecutora Provincial, a cargo de la Cra.

Adriana Yordan, informaron que desde este viernes (15 de enero) ya está disponible la herramienta y se podrá solicitar a través de pacientes.saludcorrientes.gob.ar o escaneando el código QR. Las prestaciones comenzarán a realizarse desde el lunes 18.

En el desarrollo y ejecución del sistema participaron también el equipo de la Dirección de Sistemas, a cargo de Fabián Medina, Mónica González, directora ejecutiva del Hospital “Dr. Fernando Irastorza” y miembros del sector de Admisión del hospital.

Los servicios que se encuentran disponibles para los turnos son: Clínica Médica, Dermatología, Neumonología, Nutrición, Traumatología, Cardiología, Otorrinolaringología, Urología, Cirugía, Oftalmología, Psiquiatría, Fonoaudiología, Pediatría, Odontología, Obstetricia y Ginecología.

Además, se podrá solicitar para Electrocardiograma, Mamografía, Ecografía y Radiología.

Cabe destacar que este proceso ya se encuentra implementado en distintos centros de salud de la Capital a fin de agilizar el sistema de turnos y mejorar la atención, como son el Hospital Pediátrico Juan Pablo II, el Hospital Escuela Gral. José F. de San Martín y el CAPS 13 de la Capital.
{loadposition apinta}